

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 663

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Jueves, 6 de abril de 1916

## El incendio de Londres.

Un corresponsal de «Daily Mail» en Holanda afirma que una persona que tiene excelentes relaciones en los círculos marítimos atribuye la dimisión del almirante von Tirpitz a no haber querido el Kaiser adoptar una política de terror contra Inglaterra, que proponía el viejo marino, de acuerdo con otros jefes militares.

Consistía dicho procedimiento terrorífico en arrojarse sobre Londres grandes bombas incendiarias, valiéndose de los zeppelins, siendo los proyectiles de tales dimensiones que cada aeronave sólo podría llevar uno o dos. Así se confiaba en destruir la capital inglesa.

Guillermo II no aceptó la idea por considerarla inútil en su finalidad militar y por temor a un elevado precio en la liquidación de la guerra, si ésta no resultaba victoriosa.

Con el Monarca estuvieron conformes el canciller y los personajes políticos y financieros de mayor talla en el Imperio.

Lo curioso de esta información, a todas luces tendenciosa, nos mueve a comentarla brevemente, porque cuanto se relaciona con los ataques aéreos tiene gran interés para el porvenir.

Los diversos raids ejecutados sobre el territorio británico por los aparatos que surcan el aire prueban que este género de ofensiva toma carta de naturaleza, aunque los beligerantes procuran siempre circunscribirla a establecimientos militares o industriales, evitando causar víctimas inútiles, y justificando después, a fuerza de literatura, las que ocasionan.

Es realmente imposible precisar la caída de las bombas, lanzadas desde el espacio en condiciones de grave riesgo y en malas circunstancias de visibilidad.

Por otra parte, buscar humanitarismo en una campaña es imposible de un modo

absoluto, y las justificaciones ya citadas son una verdadera hipocresía, si las cosas se han de llamar por su nombre.

Resulta, pues, que si no hay más ataques aéreos, es sencillamente por las dificultades que en sí mismos ofrecen, y que la finalidad de destruir un fuerte, un buque o una fábrica no se verá detenida por la exposición de matar de paso unos cuantos seres inofensivos.

Ahora bien: destruir por gusto, causar víctimas por crueldad o venganza, no creemos que nadie lo haga, y cada día resultará más en pugna con las corrientes internacionales.

Esto nos mueve a pensar que el proyecto del incendio de Londres no ha existido nunca ni cabe en cabeza humana, por que la figura de Nerón no se repite, por fortuna.

En cuanto al precio de la liquidación de esta guerra, ya verá el vencido la factura que le presentarán sus adversarios; y la destrucción de la gran urbe británica no aumentaría aquélla en un número de millones apreciable.

Lo que nadie desea ni acepta es el dictado de cruel sin una necesidad absoluta, porque después del fragor de las batallas vienen las dulzuras de la paz, y en ellas se aguilatan los sucesos, pasando luego los juicios a las generaciones venideras sobre ese Gran Libro que les sirve de enseñanza, adelantándose, en cierto modo, al supremo fallo divino.

## DIA POLÍTICO

POR TELÉFONO

Disposiciones oficiales.

MADRID, 5.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones oficiales:

De Estado.—Anunciando las medidas dictadas por el Gobierno de Portugal para la entrada de barcos en Lisboa.

De Gobernación.—Disponiendo la provisión, por concurso y examen, de las plazas de vigilantes de segunda clase vacan-

tes el día que se resuelva el concurso, y de 50 aspirantes sin sueldo.

Anunciando la provisión de 25 plazas de ordenanzas del Cuerpo de Vigilancia, que ocuparán las vacantes de vigilantes segundos.

De Fomento.—Resolviendo la propuesta del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de ayudantes del servicio agrónomico.

**Habla Romanones.**

El conde de Romanones recibió, a primera hora de la tarde, a los periodistas, en el ministerio de Estado.

Ha manifestado que el Gobierno dedica especial atención al asunto relativo a la muerte del compositor español Enrique Granados, muerto con motivo del torpedeamiento del «Sussex», esperando obsequio del Gobierno imperial de Alemania las satisfacciones y reparaciones necesarias.

Refiriéndose a las elecciones de León, ha declarado que no consideraba candidatos ministeriales más que aquellos presentados por el Gobierno.

Habiéndose con los periodistas recibido el conde la visita de una Comisión de ciclistas, que fué a darle cuenta de las razones en que fundan el paro de ayer.

Alegaron que no ha sido atendida ninguna de las peticiones hechas; pero el conde les interrumpió diciendo que no era así, pues algunas habían sido atendidas, y las obreras asíntieron.

El conde de Romanones rogó a las comisionadas que concretaran sus peticiones, contestando éstas que era condición necesaria para resolver el conflicto la liquidación de la Caja de Ahorros, para que se las entreguen sus remanentes.

Al conde le aseguró no admitir dilación por no permitirlo las circunstancias económicas.

Se lamentaron del abandono en que se las tiene, tanto por el Gobierno como por la Compañía.

El conde de Romanones prometió conferencias con el presidente del Consejo de Administración y con el director de la fábrica, para ver de solucionar el conflicto femenil.

**En Gobernación.**

El ministro de la Gobernación se mostró enterado de la denuncia de «El Socialista», que se ajusta al informe redactado sobre los sucesos de La Unión, por el compañero Barrio.

Este informe está sobre la mesa del ministro para su estudio, y una prueba de que el Gobierno no renuncia a esclarecer los responsabilidades de aquellos sucesos, es la frecuencia con que el señor Barrio es llamado a las oficinas del director general de la Guardia civil, gobernador de Murcia y alcalde de Cartagena.

Confirma el señor Alba la dimisión del alcalde de Cartagena, que no ha sido aceptada todavía.

Un reportero preguntó al ministro si era cierta la noticia de la dimisión del presidente del Consejo de Estado, señor Cobán, y el ministro contestó que no sabía nada del asunto.

Finalmente dedicó elogios a don Conrado Solsona, que ha fallecido hoy en Madrid.

**Muerte de Conrado Solsona.**

Ha dejado de existir, víctima de un ataque de uremia, el inspector general de Primera enseñanza, don Conrado Solsona.

Escritor distinguido, había sido director de «La Correspondencia de España», colaborando en varias publicaciones de España y América.

El entierro se celebrará mañana, a las once, presidiendo el duelo don Julio Buller.

**Declaraciones de Villanueva.**

El ministro de Hacienda se propone gestionar de las Compañías ferroviarias que la bonificación del 25 por 100 en el transporte de los trigos se haga extensiva a las herminas.

Hablando del conflicto de los carpinteros, declaró que confiaba en la cordura y sensatez de los huelguistas.

La situación es insostenible—siguió diciendo—, y, de prolongarse, podría incluírse al criterio de la Dirección de la Fábrica de Tabacos de Madrid en el sentido de ordenar el cierre.

**La jura de la bandera.**

Mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar, en el campamento de Carabanchel, la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Asistirán las fuerzas de la guarnición, que forman en conjunto 12.000 hombres. El Estado Mayor se irá al Rey en una de las puertas de la Casa de Campo.

**Luca de Tena.**

Don Torcuato Luca de Tena, director de «A. B. C.», se halla enfermo de algún cuidado.

Padece una pulmonía y ha pasado la noche bastante mal.

Esta tarde ha empeorado la dolencia que aqueja a don Torcuato Luca de Tena.

**Firma del Rey.**

El Monarca ha sancionado con su firma las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Disponiendo que el general de división don José Jofre cese en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don José López Torres, que desempeñaba el cargo de fiscal de dicho Consejo.

Idem fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Luis Urza.

Ascendiendo a general de división al de brigada don José Moragas.

Idem a general de brigada al coronel de infantería don Enrique López Saiz.

Idem a interventor del ejército a don Manuel Camape.

Destinando para el mando del regimiento de infantería de Isabel II al coronel don Manuel Rosón.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase don Francisco Coll cese en el cargo de jefe de Sanidad de la segunda región y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando jefe de Sanidad militar de la segunda región al inspector médico de segunda clase don José Fernández Álvarez.

Idem jefe de Sanidad de la tercera región al inspector médico de segunda clase don Francisco Monserrat.

Concediendo la cruz de San Fernando, de segunda clase, al capitán de caballería don Jaime Samaniego, por méritos

de guerra contraídos en el zoco Hadan (Mejilla).

**La protesta de «El Imparcial».**

«El Imparcial» se suma a la protesta por el torpedeamiento del «Sussex», dejando en manos del Gobierno la resolución de este asunto.

Se muestra partidario de un acuerdo entre los neutrales, para lograr que los submarinos alemanes se abstengan de atacar a los buques de naciones no beligerantes.

**Una baja.**

Don José de Gurich ha dirigido una carta al marqués de Alhucemas separándose del partido democrata.

El señor Gurich ha anunciado a sus amigos que desde hace algún tiempo pensaba tomar esta determinación, para ingresar en el partido maurista.

**Los nuevos diputados.**

En la Secretaría del Congreso se habían recibido hasta esta tarde 86 actas de otros tantos diputados proclamados por el artículo 29.

**La dimisión de Cobán.**

En los círculos políticos se decía esta tarde que, no obstante las negativas del Gobierno, el señor Cobán había dimisionado su cargo de presidente del Consejo de Estado, por no haber aceptado el Gobierno la distribución de candidaturas que él hizo por la provincia de Orense.

La dimisión no tardará en hacerse pública.

**Disposición comentada.**

Esta tarde se desentendieron del ministro de la Guerra tenía redactada una real orden, que se proponía publicar en breve, prohibiendo a los militares que escriban en los periódicos políticos.

La disposición, aunque sólo ha sido anunciada, se ha comentado muchísimo, siendo generalmente censurada, igual por civiles que por militares.

**El viaje de Asquith.**

«La Epoca» comenta esta noche el viaje a Roma de mister Asquith y la visita que hizo a Su Santidad, y dice que es un hecho digno de la mayor atención, por tratarse del primer ministro de un país protestante y porque viene a corroborar la importancia que concede Inglaterra a los intereses católicos.

**La enfermedad de Besada.**

Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad el señor González Besada.

**La detención de Zubiria.**

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en París, dando cuenta de que el señor Zubiria, detenido por las autoridades francesas de Bellegarde, se halla ya en Ginebra para continuar su viaje.

**Dos telegramas.**

En la Presidencia del Consejo se han recibido esta tarde dos telegramas: uno del armador bilbaíno propietario del vapor «Vigo», pidiendo al Gobierno que proteste y reclame al Gobierno alemán por haber sido torpedeado, y otro de don Ricardo Zubiria agradeciendo las gestiones que se han realizado para conseguir su libertad.

**De elecciones.**

**La retirada del señor Castillo.**

Ayer fué el tema de todas las conversaciones la retirada de la candidatura de señor Castillo, que un colega local anunció con carácter de irrevocable.

Vinieron a dar verosimilitud a esta noticia las convocatorias que aparecieron en el órgano del republicanismo santanderino, y por las que se citaba al Comité local a una hora tan desahogada como la de las dos y media de la tarde, y con urgencia, para las ocho de la noche, a todos los afiliados al partido Unico, con objeto de tratar de asuntos electorales que afectaban directamente al candidato don Ernesto del Castillo.

Como decíamos, se comentó muchísimo la actitud adoptada por el jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento, haciéndose sobre el particular muchos y muy variados comentarios.

Terminada la reunión del Comité local, el señor Castillo, por aproximarse la hora de la sesión, dirigió al despacho de la Alcaldía, al que poco a poco fueron llegando los demás señores concejales.

Como era natural, se habló allí también, y en toda clase de tonos, de lo que ya era del público dominio, sosteniendo el señor Castillo su firme e inquebrantable propósito de retirar su candidatura para que pasase y ocurriera lo que ocurriera.

El ex candidato republicano no se recata ni de sus amigos ni de sus adversarios políticos, y hasta enseñó la prueba impresa de un manifiesto que dirigirá al cuerpo electoral explicando las causas que le han impulsado a rectificar su criterio de acudir a la próxima lucha.

A sus compañeros de minoría les hizo la noticia un efecto deplorable, censurándole algunos con bastante acritud.

El señor Mateo, que llegó al Palacio Consistorial en el momento en que iba a dar comienzo la sesión, no pasando antes por la Alcaldía, exteriorizó su profundo disgusto al intervenir en dos o tres discusiones y en un vivo diálogo que desde su escaño—ayer ocupó uno de los que más distanciarlos se hallan del señor Cas-

## Para diputado a Cortes CANDIDATURA DEL CENTRO CATÓLICO MONTAÑÉS

## Don Marcial Solana González-Camino.

talgo—sostuvo con el jefe de la minoría republicana.

En vista de lo sucedido en el Ayuntamiento, y de lo que por uno y otro lado se susurraba, los angures sostenían que la Asamblea del partido republicano iba a ser rica en emociones, disparándose por algunos con morteros del 42.

Se equivocaron en sus juicios los que de esa manera opinaban, si las referencias que nosotros tenemos no mientan, como creemos. En la asamblea, que duró hasta las once y media de la noche, se discutió el asunto con serenidad y mesura, no faltando quien censurase acremetado la actitud del señor Castillo y hasta quien pidiera que se le expulsara del partido; pero la mayoría rechazó esas propuestas, acordando retirar de la candidatura el nombre de don Ernesto del Castillo Bordenave para sustituirle por el de don José Nakens.

¿Qué hará ahora el señor Castillo? ¿Seguirá militando en el partido republicano o se pasará con amias y bagajes al campo de la Monarquía?

Esta es la pregunta que se hacían aquellos que tuvieron conocimiento del resultado de la asamblea, en la que si bien es verdad que no triunfaron los temperamentos radicales, no es menos cierto que la resolución recaída significa una censura para el jefe del partido de Unión republicana, ya que él sostuvo en la reunión el pensamiento y meditado criterio que dio origen al acuerdo recaído anoche.

**Ecos de sociedad.**

Ha salido para Zaragoza, en donde fijará definitivamente su residencia, el reputado médico don Ernesto González, que hasta ahora ejerció su especialidad en el Sanatorio del doctor Morera.

El señor González se presentará en las oposiciones para la plaza de médico radiólogo del Hospital de Zaragoza.

Ayer tarde se celebró, en la iglesia parroquial de Consolación, la boda de la bella y distinguida señorita Patricia Bustelo, hija de nuestro estimado amigo el apreciado fabricante don Braulio, con el joven portorriqueño don Pablo Lavandero, hijo de un acaudalado comerciante español de equitativa casa.

Señaló a los contrayentes su virtud su bella parroquia de dicha iglesia, don Miguel Peña.

La novia estaba bellísima con sus galas de desposada, que realizaban sus encantos.

Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, representada por la señora de Bustelo.

Terminada la ceremonia, los novios, con los padrinos y los invitados, se trasladaron al hotel de los señores de Bustelo, y allí fueron obsequiados con un «dinner», espléndidamente servido por el Royalty, que amenizó un notable cuarteto, del que formaban parte los profesores señores Lacarra, Soto, Ruiz y Tuñón.

Poco después partieron los novios para Bilbao, con dirección a Barcelona. Allí embarcarán para Puerto Rico, donde la feíz pareja fijará su residencia.

Es un motivo de intensa satisfacción para los señores de Bustelo el que haya entrado a formar parte de su familia un joven de tanta valía como el señor Lavandero, que hizo sus estudios en los Estados Unidos, de High School y de Comercio, y en Berlín de químicu azucarero, después de haber estudiado el alemán en Hamburgo, y que ha desempeñado en Burdeos el cargo de canciller del Consulado americano, habiendo sido nombrado juez de paz de Bayamo al regresar a su país natal.

Desearnos a los recién casados una eterna «una de miel» y enviamos a sus distinguidas familias nuestra enhorabuena.

**ACCION MAURISTA**

**Presentación de candidatos.**

POR TELÉFONO

MADRID, 5.—En el Centro Maurista de la Latina se ha verificado esta noche un mitin para presentación de los candidatos del partido.

El presidente, don Fructuoso Adot, presidió al señor Vitorica y exhortó a la asistencia del señor Pérez Bueno, que tuvo que asistir a otro lugar para los trabajos electorales que se realizan.

Habó luego el señor Vitorica, diciendo que no podía pronunciar un discurso porque no había sido educado para ello, sino que siempre se dedicó a trabajar.

Afirmó que hay muchas cosas por hacer, y que eso lo que obliga al partido

maurista a prescindir de discursos, para concentrar toda su actividad en la acción.

Gita el ejemplo de don Miguel Maura, cuya labor en el Ayuntamiento de Madrid merece y ha obtenido los elogios de todo el vecindario.

Añadió que si ya al Congreso será para defender los intereses de la Patria y de su partido.

Habó luego del incidente que le ocurrió con un agente ejecutivo del impuesto de inquilinios, y dijo que él no pagaba ese impuesto para dar ejemplo a todos los desgraciados que, por carcer de influencia, no han sido exceptuados.

El señor Vitorica fué muy aplaudido.

**En el Ayuntamiento.**

**SESION ORDINARIA**

Minutos después de las cuatro de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Gómez Collantes.

Existen los concejales señores Fernán-  
dez Baladrón, Escalante, Botín, López Dórga, Jorin, Sierra, Herrera Orta, Llorente, Corro, García (don Eleodoro), Mateo, Zaldivar, Gutiérrez, Rivero, Torre, Martínez, Castillo, Lamera, Casuso, Huidobro, Lanza, Torre y Torres, Martínez Gaitan y Quintanilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

**Alcalde.**

Don Ramón Pelayo da las gracias al Ayuntamiento por haberle honrado con el nombramiento de hijo predilecto de Santander.

También los hijos de los señores Ruiz Zabala y Arzulla dan las gracias por los acuerdos adoptados con ocasión del fallecimiento de sus respectivos padres.

Las Corporaciones de jardineros fontaneros y de oficiales de la limpieza presentan un nuevo escrito solicitando que se les aumenten en 25 céntimos los sueldos que ahora disfrutan.

La petición de esos modestos empleados, que yo defiendo la semana pasada—agrega el señor Rivera—, si se suscita en esta sesión es por consejos de algunos pensados militantes en tal partido, y no puede consentirse que las elecciones se paguen con dinero del pueblo.

Por eso insistió en la urgencia de este asunto.

El señor Herrera Orta se extraña también la repetición de la solicitud y habla de las influencias políticas que pesan sobre el alcalde.

Se da el caso—dice el joven concejal católico—de que para que a un obrero le cobren los obreros del Ayuntamiento sea requisito poco menos que indispensable que le recomende determinado tabernero o a quien él mismo comoda y que se halla establecido muy cerca de la Cuesta de la Alayaya.

Este debe de ser, por lo visto, el encargado de extender las papeletas de trabajo, algunas de las cuales se asegura que se reparten en la propia taberna.

Como el señor Rivera, opina el señor Herrera Orta que se trata de una, aunque muy burda, maniobra política, y culpa de ella a los liberales.

(Al hacer estas manifestaciones, se arma en la sala capilar un escándalo de doscientos mil votos. Católicos, republicanos y liberales se increpan a grandes voces. Los que más se distinguen en la refriega pedabateril son los señores Herrera Orta y Zaldivar. Este último, demostrando tener unos pulmones a prueba de bomba, sostiene a gritos un diálogo con el señor Orta, oyéndose palabras tan parlamentarias como éstas: «Eso me lo dice usted a mí en la calle. El escándalo duró bastantes minutos, con gran regocijo del público y de no pocos señores concejales».)

Impuesto el silencio por la presidencia, los contendientes se sientan, ruidados en sus escaños, acordándose que el escrito quede sobre la mesa hasta que pasen las elecciones.

Varios industriales y vecinos de Peñacastillo piden que se les autorice para celebrar un concierto para el pago de los derechos de la carne.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Se conceden dos meses de licencia al médico de la Beneficencia domiciliario don Emilio García Gutiérrez.

Don Gerardo Alvear solicita que la pensión que le viene dando el Ayuntamiento le sea abonada en láminas, por tener que autenticarse de Santander.

Se acuerda pagarle en esa forma.

La Sociedad patronal de pintores pide al Ayuntamiento que no se concedan licencias para pintar fachadas a los individuos que no presenten la cédula personal y el recibo de la contribución.

Se discute el asunto por los señores Castillo, Mateo, Herrera Orta y Zaldivar, que desfilen el contenido de la solicitud, adicionando el señor Castillo que no conviene a regir hasta que se solucione la huelga de pintores.

La adición fué desechada por 20 votos contra 2, aprobándose unánimemente la solicitud de los muestros pintores.

La visita del conserje del pabellón de la Alameda de Oviedo pide que se le nombre para desempeñar el cargo que dejó vacante su marido.

Queda sobre la mesa.

La Empresa de Abastecimiento de Aguas pide que se le indemnice por los perjuicios que se le han originado con motivo de las obras de elevación de caudales en la plaza de Augusto G. de Linars, en el Sardinero.

Después de breves palabras del señor Gutiérrez, el señor Mateo, que, con la

LA SEÑORA  
**Doña Casilda Vegas de la Concha**  
ha fallecido el día 5 de abril de 1916  
A LA EDAD DE 66 AÑOS  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA  
R. I. P.  
Su desconsolado esposo don Pablo de la Concha y Colina; sus hijos don Famiro, don Luis, don Ricardo (contador del Monte de Piedad) y doña María; hijas políticas doña Crescencia, Herrerías y doña María G. B. rros; nietos, obrinos, primos y demás parientes.  
RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios su alma y se sirvan asistir a los funerales que, por su eterno descanso, tendrán lugar a las nueve de la mañana de hoy en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce, desde la casa mortuoria, Rualasal, número 12, al sitio de costumbre; por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho de la mañana en la misma parroquia.  
Santander, 6 de abril de 1916.  
El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta diócesis se le dignó conceder cincuenta días de indulgencias, en la forma acostumbrada.  
Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
**Doña Josefa García de Fernández-Sedano**  
que falleció el día 7 de abril de 1915  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica  
R. I. P.  
Su viudo, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos primos y demás parientes.  
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.  
Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en la parroquia del Santísimo Cristo y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.  
Santander, 6 de abril de 1916.  
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**José Palacio.** VICENTE AGUINACO.  
MEDICO-CIRUJANO OCULISTA  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.  
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.  
BURGOS, NUMERO 1. 2.  
**Ricardo Ruiz de Pellón**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 168.  
Alcachofas, espárragos, coliflor, etc., al natural. RAFAEL ULEOIA.—LOGROÑO.

**ANTONIO ALBERDI**  
CIRUJIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.  
AMOS DE ESCALANTE, 10 1.  
**ABILIO LOPEZ**  
Partos y enfermedades de la mujer.  
Consulta de doce a dos.—Teléfono núm. 107  
Gómez Orea, número 6, primeral.



DE LA GUERRA EUROPEA.—Una trinchera francesa en los Vosgos.



CRIANZA DE GALLINAS CON PROVECHO

OBRA DEL FOMENTO AVICOLA NACIONAL

A CARGO DE LA

REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA

de Arenys de Mar (Barcelona).

Bajo la dirección del profesor DON SALVADOR CASTELLÓ

Muchos fracasan en la crianza y explotación de las aves de corral por falta de base y de los conocimientos necesarios para llevarla a cabo con provecho...

ENSEÑANZA AVICOLA POR CORRESPONDENCIA

Enseñanza especial para las señoras y señoritas afectas a las cosas del campo. Pídanse bases, reglamentos y programas a la

Secretaría de la Granja - Escuela PARAISO

Arenys de Mar (Barcelona).

Bolsas y Mercados

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BILBAO', listing various securities and their prices.

Bonos de la Constructora Naval, a 102,50 por 100; pesetas 18.000.

Cambios sobre el Extranjero. Inglaterra: Londres cheque, a 24,64 y 24,61; libras 4,775.

Cartiff cheque pagadero en Londres, a 24,635; libras 5,00.

Colegio de Corredores de Comercio de Santander.

Acciones del Banco de Santander, sin libranza, a 262 por 100; pesetas 7.500.

Identificación de la Compañía Marítima Unión, 25 acciones, a 920 pesetas acción.

Interior 4 por 100, a 74,05 por 100; pesetas 12.500.

Amortizable 5 por 100, a 97,15, 97,20 y 98,20; pesetas 13.500.

Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 102,65 por 100; pesetas 6.000.

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Clausura de conferencias. El próximo domingo, con motivo de las elecciones generales, no habrá en este Círculo la acostumbrada conferencia semanal...

Junta de Obras del puerto. Por falta de número de señores vocales no celebró ayer su junta mensual ordinaria la Junta de Obras del puerto.

Vida religiosa. Conferencia interesante. Mañana viernes, a las cuatro de la tarde, el R. P. Fermín Echevarría explicará una importante conferencia, sobre el tema «Las señoras católicas y la mujer obrera»...

Cuestiones sociales. La huelga de los pintores. Anoche se reunieron en el Gobierno civil los representantes de los patronos y de los pintores, para tratar acerca de las mejoras solicitadas por los últimos.

Tribunales. EN LA AUDIENCIA. Ante los jueces de Hecho compareció en el día de ayer el procesado en causa precedente del Juzgado del distrito del Este, de esta capital, Honorato Montero García...

co estuvo sus conclusiones provisionales, en las que solicitaba se condenara al procesado a la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional y 50 pesetas de multa...

El letrado señor Gómez Collantes alegó que su defendido no tuvo intención de escarnecer el dogma o ceremonias de la Religión católica.

Después de los informes de las partes, y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dió veredicto de inculpididad y la Sala de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente a Honorato Montero.

Sección marítima. Aviso a los navegantes. Con objeto de asegurar el servicio de reconocimiento de los hielos, el vapor norteamericano «Séneca» ha salido de Nueva York el 15 de febrero de 1916...

Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

«Peña Cruz», de Bilbao, con carga general. «Cabo Sacrañán», de La Coruña, con carga general.

LA HISPANO-SUIZA S-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR. Presupuestos: Muelle, número 26.-Santander

Verdaderas gangas DURANTE ESTOS DIAS EN LA VILLA DE MADRID. Puerta la Sierra, 1 = CERRADO DE UNA A DOS Y MEDIA

Sidra de mesa. Sin achampanar. Rica, higiénica, estomacal. MUYPROPOSITO PARA TOMAR EN LAS COMIDAS.—Puro jugo de manzana. Depósito: Paseo de Pereda, 34.-Santander.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS. Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida. CLAUDIO GÓMEZ :-: FOTÓGRAFO PALACIO DEL CLUB DE REG

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hotel Viuda de Redón)

ALMACEN DE MERCERIA y PAQUETERIA y MUEBLES y MIRAGUANO

Ultimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios con luna de primera de nogal, a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19 A LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de abril, saldrá de Santander el vapor "ALFONSO DOCE"

Su capitán don Cristóbal Morales,

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y 1 PESETA CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA centimos de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos. Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO El día 30 de abril, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 12 El día 12 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán, don J. Aparicio.

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera o DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curapano Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 de enero, 4 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 23 de mayo, 23 de junio, 21 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y 8 de diciembre; para Ilo-Ilo, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 de enero, 22 de febrero, 21 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 5 de septiembre, 3 y 31 de octubre, 28 de noviembre y 25 de diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

El regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de La Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Cañarías, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a guisa de la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. L. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESPECIALIDAD DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDEURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—Teléf. 823.—FABRICA: CERVANTES, 12

PATHÉ FRÈRES

KOK

CINES

de aplicación muy práctica en Familias, Escuelas, Cafés, Hoteles, Circulos, etc., con puro gelio

APARATOS DE IMPRESIONAR PELICULAS

Rodríguez Prieto

Puerto de Hierro, 5 SANTANDER

LO SABE TODO

LO VE TODO :-:

REUNIR A LAS PERSONAS QUERIDAS EN INTIMA DIVERSION Y ESPARCIMIENTO, CONSTITUYE EL MAS PURO DELEITE DE LAS ALMAS SENCILLAS Y NOBLES.

LO QUE OS RESERVA LA ALEGRÍA, LA EMOCION Y LA CULTURA, HALLANDOSE EN TODO INSTANTE DISPUESTO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE VUESTRO ESPIRITU, PUEDE SER UN CINEMATOGRAFO DE SALON «KOK», CON SUS NUMEROSISIMAS PELICULAS INIFLAMABLES.

LA CATEDRA, LA ESCUELA, EL ASILO, TODA INSTITUCION DE CULTURA Y BENEFICENCIA NECESITA UN «KOK».

Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN reumatismos y dolores de costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

¡Fíjarse en la marca del Dr. WINTER!

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Mucho cuidado con las imitaciones!

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a Vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirante inglés portugués.

Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos meta lúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.—Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

Muy pocos días

Precios especiales para señoras y señoritas.

Zapatos charol de 16 pesetas a 10	Zapatos tafilete de 14 pesetas a 11
Idem idem » 22 » 16	Idem idem » 12 » 9
Idem idem » 20 » 14	Idem idem » 10 » 7'50
Idem idem » 14 » 11	Idem idem » 9 » 7
Zapatos tafilete de 18 pesetas a 14	Idem idem » 7'50 » 5'50
Idem idem » 15 » 12	

En LA SOLIDEZ, Blanca, número 9.—Precio fijo.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

- Anisosa - - Solución Benedicto -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo número 11 MADRID

De venta en las principales farmacias de España

EN SANTANDER Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

- - CEFERINO SAN MARTIN - -

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,20.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7,28, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 13,40.

SANTANDER-BARCELONA

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,8, para llegar a Barcelona a las 14,12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7,10 y 17,20.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7,10 y 17,5.

De Santander a Gijón.—A las 17,45.

De Gijón a Santander.—A las 6,51.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes.—A las 7, 8, 12,15, 15,7, 17,20 y 19,55.

Liérganes a Santander.—A las 6,35, 8,11, 20, 14,14, 16,55 y 18,40.

Santander al Astillero.—A las 9,25, y 18,11.

Astillero a Santander.—A las 9,55 y 18,11.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8,48, 11,15, 14,31 y 18,20.

Llegada a Ontaneda.—A las 18,51, 13,15, 16,47 y 18,17.

Salidas de Ontaneda.—A las 7,48, 11,15, 14,37 y 18,25.

Llegada a Santander.—A las 9,56, 12,11, 16,11 y 18,5.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander.—A las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.

Los dos primeros continúan a Oviedo (Torrelavega).

Salidas de Santander.—A las 7,40, 12,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,56.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL

Salidas de Santander.—A las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,38 y 21,2.

Salidas de Cabezón.—A las 7, 13,40 y 17,5, para llegar a Santander a las 8,46, 15,28 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.)

Salidas de Santander.—A las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,13.

Salidas de Torrelavega.—A las 11,50, para llegar a Santander a las 12,46.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander.—A las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo.—A las 12,30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina.

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10,30; de Bilbao, a las 13; mixto de Madrid, a las 7,30.

Lista.—De 9,30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 3 y de 16 a 20.

Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 15 a 14. Los pagos se efectúan de 16 a 15. Pueden hacerse los giros por telegrama.

Los servicios de oficina de domingo en las horas de la mañana, y hasta las 12 en las de la tarde.

No más constipados nasales

ALGODON HORRLAND

Remedio infalible. :- :- Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito: Pérez del Molino y Compañía.